

MARÍA DEL CARMEN PRADO LAGUNA, DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UCLM EN CIUDAD REAL.

A la vista de la propuesta provisional de adjudicación, elevada por la Comisión de Selección, constituida para la concesión de dos becas de colaboración, para atender necesidades del aula de informática y servicios informáticos en la Facultad de Enfermería de Ciudad Real durante 2022,

HA RESUELTO


Proponer provisionalmente a las candidatas que se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Nana Teo	3,92
Lucía Cózar de Felipe	3,76

Se excluye a la candidata Blanca Jódar Romero en virtud de la *Base segunda punto 4 de la convocatoria*: “haber disfrutado en cursos anteriores de becas de colaboración de la UCLM que, en su conjunto, hayan supuesto una duración igual o superior a 22 meses.”

Se establece el plazo de 3 días para efectuar alegaciones a esta resolución, a contar desde la fecha de su publicación.

Avda. de Camilo José Cela, 14 | 13071 Ciudad Real | <http://www.uclm.es/>

ID. DOCUMENTO	5S17YkJ1LY		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	PRADO LAGUNA MARÍA DEL CARMEN	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-09-2022 13:54:38	1663156482285
 5S17YkJ1LY			